

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ORGANICSUPPLY S.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2016, en la Av. Amazonas N32-139 y La Granja, edificio El Ejecutivo, oficina 101, se reúnen los accionistas: Rodrigo Páez Paredes y José Antonio Arellano.

Preside la sesión el Presidente titular, señor José Antonio Arellano; actúa como secretario el Gerente General, señor Rodrigo Páez Paredes.

El Presidente pide al secretario que constate el quorum que es el siguiente:

- Rodrigo Páez, con 400 acciones.
- José Antonio Arellano, con 400 acciones.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la junta a las 16h45 y solicita al Secretario dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2015.
4. Designación del Comisario principal y fijación de sus honorarios.
5. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute

en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe de la administración, sin votos en blanco y con la abstención del accionista José Antonio Arellano, quien es Gerente General de la compañía.

3. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe Balance General y Estados de Resultados, sin votos en blanco y con la abstención del accionista José Antonio Arellano, quien es Gerente General de la compañía.

4. Se presenta una moción para la designación del señor Onofre Alexander Gonzales Zamora como Comisario para el ejercicio económico 2016, la cual ha sido debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría

simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la elección del señor Onofre Alexander Gonzales Zamora como Comisario para el ejercicio económico 2016, sin votos en blanco ni abstenciones.

5. Sin haber otro punto que tratar, a las 17H30 el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

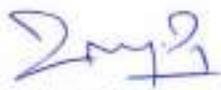
El Presidente levanta la Junta a las 17H50, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

f) José Antonio Arellano.- Presidente.- f) Rodrigo Páez.- Secretario.- f) Rodrigo Páez.- Accionista.- f) José Antonio Arellano Tomaselli.- Accionista.-

Certifico que es fiel copia del original.- Quito, a 30 de marzo del 2016.-



José Antonio Arellano Tomaselli  
Presidente  
ORGANICSUPPLY S.A



Rodrigo Páez Paredes  
Secretario- Gerente General  
ORGANICSUPPLY S.A